



INFORME DEL COMISARIO

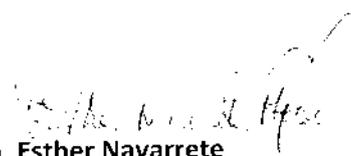
AÑO 2013

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías así como con los estatutos de la compañía, presento a Usted informe correspondiente a la revisión, en todas sus partes, efectuadas a la administración de la misma por el ejercicio económico 2013.

He revisado los estados financieros del ejercicio 2013, el mismo que ha conciliado con los libros contables, y se ajusta a los principios básicos de contabilidad de general aceptación. Los comprobantes y registros contables cumplen con lo dispuesto en las leyes de comercio y tributarios. Los archivos de pagos de impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias encontrándose al día.

Los estados financieros reflejan la veracidad razonable de la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


CPA Ma. Esther Navarrete

CI 1311027740

CODIGO SENESCYT No.1016-09-916645